

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE TREINTA Y SIETE PLAZAS DE BOMBEROS/AS (GRUPO C, NIVEL VI) PERSONAL LABORAL DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**

Reunido el Tribunal para la selección de treinta y siete plazas de bombero/a (Grupo C, nivel VI), Personal Laboral del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real, el día 16 de octubre de 2017, al objeto de resolver las reclamaciones a la lista provisional de aprobados del tercer ejercicio (pruebas físicas), publicada por este Tribunal el día 10 de octubre de 2017, se acuerda:

**PRIMERO.-** Comprobada la documentación que obra en poder de este Tribunal, y las reclamaciones presentadas por varios aspirantes en este proceso selectivo, se acuerda **desestimar** las mismas, ya que las notas publicadas se corresponden con los datos facilitados en las actas e imágenes facilitadas por los Jueces de las Federaciones Deportivas que controlaron las pruebas físicas realizadas.

**SEGUNDO.-** Elevar a definitiva, la lista con las calificaciones correspondientes al tercer ejercicio publicada el día 10 de Octubre de 2017 y que se adjuntó al anuncio como ANEXO I.

Ciudad Real, 18 de Octubre de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL